INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.097

NÚMERO DE CUOTA: No 2

El suscrito **MARGARITA MARÍA CARDONA SANTAMARÍA, JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES,** de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

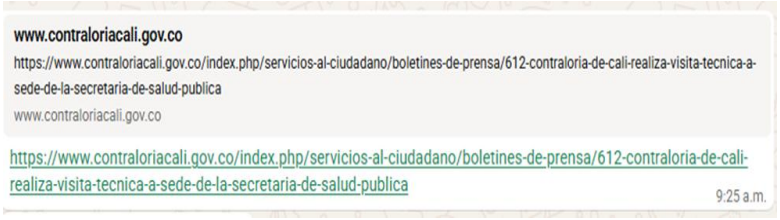
OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	MARIA IDALY SAZA GONZALEZ
cédula de ciudadanía No	23.498.775
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.**
Supervisor:	MARGARITA MARÍA CARDONA SANTAMARÍA, JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Valor inicial:	VEINTIUN MILONES DE PESOS M/CTE. ($21.000.000)
Fecha de iniciación:	30 DE ENERO 2026
Fecha de terminación:	29 DE JULIO 2026
Pago:	SEIS (06) CUOTAS CADA UNA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE
Área Asignado:	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Jefe de área:	MARGARITA CARDONA SANTAMARÍA

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Brindar apoyo en el manejo de las redes sociales 2. Publicar los actos y eventos programados por la Entidad a través de sus diferentes canales y medios de comunicación regionales y nacionales, en pantallas digitales y boletines emitidos por la entidad. 3. Brindar apoyo en todo lo concerniente a Gobierno Digital. 4. Brindar apoyo en las demás funciones asignadas por la jefatura de la oficina de comunicaciones, de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño según su conocimiento y su profesión	1. Brindó apoyo en la elaboración y socialización a través de los diferentes correos institucionales de los monitoreos de prensa. Evidencias   


CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
MONITOREO

La dependencia aclara que la pavimentación no implica entrega final, sino que la obra sigue en ejecución.
En ese sentido, la dependencia sostiene que la obra "no se encuentra ni inconclusa ni abandonada, está en ejecución", y que las actividades actuales corresponden a un procedimiento técnico habitual.
El País invita a sus lectores a enviar sus denuncias o noticias positivas al canal de WhatsApp 311 629 9843, junto con la información del caso y el material fotográfico.

¿Qué está pasando con las basuras? El Concejo de Cali pide explicaciones al director de la Uaesp, Diego Hau

Los cabildantes indagaron sobre el futuro de Emsirva. El funcionario indicó que responderá a sus dudas.

Con más de 100 preguntas y siete proposiciones inició este miércoles el debate de control político a Diego Hau, director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Uaesp, en el Concejo de Cali por temas relacionados con el servicio de aseo en la capital vallecaucana y su zona rural.


CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
MONITOREO

en sus manos durante 2024, y solamente ejecutó el 53 %. El año pasado se le incrementó en 100.000 millones de pesos más el presupuesto y solo se invirtió el 53.6 %. "No se justifica que hoy ni siquiera haya diseños para solucionar los problemas de acueducto, de saneamiento básico que tienen los corregimientos de Santiago de Cali y que no se hayan contratado cuando ya esta Administración lleva 2 años. Tienen el recurso del presupuesto que no lo han ejecutado, tienen el recurso del endeudamiento de 3.5 billones de pesos".

Alcaldía de Cali agota instancias para recuperar Emsirva: alcalde Alejandro Eder contó en qué va el proceso

Por ello, la concejal por el Pacto Histórico sostuvo que la Alcaldía debería tener un registro de cuáles son las empresas que están entrando a prestar el servicio, en qué zonas y en qué condiciones. "No se justifica que todavía sigan los vehículos tirando baldeados en las vías de Cali, que genera no solamente un problema ambiental, de salubridad, sino un accidente".
De la misma manera, el cabildante Rodrigo Salazar exigió a Diego Hau que explique los motivos por los que se está presentando una supuesta crisis de aseo en Cali. "¿Ha sido omisión de la Alcaldía, que venía avisada desde hace muchos años, cuándo se iban a vencer los contratos con los operadores? ¿O ha sido una intervención desbordada de la Superintendencia? ".

Salazar indicó que los caleños se verán afectados por la operación de libre competencia, pues se dejará de percibir un recurso de casi 40.000 millones de pesos que podría servir para inversión ambiental y social.

"No hay crisis" El director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Uaesp, Diego Hau, dijo a El País que responderá a los cuestionamientos de los concejales acerca de la prestación de los mencionados servicios públicos, pero hizo hincapié en que "en Cali no hay una crisis del servicio público de aseo; vamos a mostrar las acciones que hemos adelantado para mantener la continuidad del servicio y garantizar un servicio en óptimas condiciones".

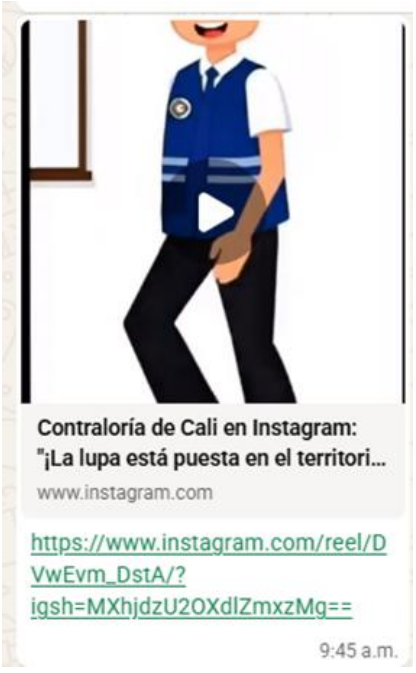
T:\Ofi_Comunicaciones\MONITOREO\2026\1MER TRIMESTRE/NACIONAL

2. Brindó apoyo en la elaboración y socialización a través de los diferentes correos institucionales de los Boletines de contraloría en medios.

	Elaboración de boletín de prensa para página web y medios de comunicación: https://www.contraloriacali.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/boletines-de-prensa/612-contraloria-de-cali-realiza-visita-tecnica-a-sede-de-la-secretaria-de-salud-publica Elaboración de copy para publicación de redes sociales  https://www.instagram.com/reel/DWFP7KLhqvF/?igsh=N2F1ZDF0Z21odTMz



-Elaboración de guion para reel de redes sociales **https://www.instagram.com/reel/DWCrDuSFMM5/?igsh=Y2NtZDZhOXZsYjVl**



-Elaboración de guion para reel de redes sociales https://www.instagram.com/reel/DVwEvm_DstA/?igsh=MXhjdzU2OXdlZmxzMg%3D%3D

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M./CTE,** siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$ 21.000.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 3.500.000	$ 17.500.000
2	$ 3.500.000	$ 14.000.00

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el (la) Contratista **MARIA IDALY SAZA GONZALEZ,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con la jefa de la Oficina Asesora de Comunicaciones,

MARGARITA CARDONA SANTAMARÍA, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el (la) contratista en mención el mes de febrero-marzo de 2026,

aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor(a) MARIA IDALY SAZA GONZALEZ, la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **FEBRERO** de 2026. (Planilla 67879346).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ()	AÑO (**2026**)	**$175.000**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ()	AÑO (**2026**)	**$224.000**
ARL		
Si (**x**) No ()	AÑO (**2026**)	**$34.100**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ()

Se firma en Santiago de Cali, a los Dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

MARGARITA MARÍA CARDONA
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rosita Ramírez Giraldo	Secretaria comunicaciones	
Revisó	Margarita María Cardona Santamaria	Jefe comunicaciones	
Aprobó	Margarita María Cardona Santamaria	Jefe comunicaciones	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			